



INFORME QUE FORMULA LA VOCAL TÉCNICO RELATIVO AL EXPEDIENTE 2024/SP01460020/00000211E DE ADQUISICIÓN DE UN PLANIFICADOR DE BRAQUITERAPIA PROSTÁTICA DE ALTA TASA PARA EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.

En relación con el expediente anteriormente citado, se emite el correspondiente informe por parte de la vocal técnico, trabajadora del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" C.S.V.E. en el puesto de F.E.A. de Radiofísica Hospitalaria, D^a Inés Flores Cacho.

Se trata de una adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad, con un proveedor único (según el artículo 168, apartado a.2 de la Ley de Contratos del Sector Público).

Ha presentado licitación la siguiente empresa:

- ELEKTA MEDICAL S.A.U.

Los criterios de negociación y variantes, según detalla la Cláusula 11.1 del Anexo I del PCAP, son todos cuantificables automáticamente y son los siguientes:

01 PRECIO (60 puntos):

Los precios ofertados por los licitadores no podrán superar el presupuesto base de licitación (PBL) con IVA especificado en el PCAP (el presupuesto máximo de licitación establecido es por tanto de 240.000,00 euros, IVA incluido; 198.347,11€ sin IVA).

La oferta presentada por ELEKTA MEDICAL S.A.U. se oferta por un importe de 198.347,11€ sin IVA lo que supone un importe total IVA incluido de 240.000,00€, exactamente igual al presupuesto máximo de licitación.

Por tanto, le corresponden 60 puntos en este apartado.

**02 OTRAS MEJORAS CON VALORACIÓN AUTOMÁTICA (40 puntos):**

Según la hoja adjunta al PCAP se asignarán puntos a las mejoras ofertadas según la siguiente tabla:

	Criterio de mejora	Puntos
1	Extensión de la garantía (1 punto por cada 6 meses de garantía adicional)	Máx. 6 puntos
2	Sistema de planificación en tiempo real genuino	8 puntos
3	Posibilidad de uso con agujas plásticas desechables o metálicas reutilizables	8 puntos
4	Completa compatibilidad con el resto de equipamiento en el servicio	8 puntos
5	Función motorizada / automática para la adquisición de imágenes	3 puntos
6	Posicionamiento automático en la vertical de la aguja a insertar	3 puntos
7	Visualización de la inserción de agujas en tiempo real	2 puntos
8	Adquisición por desplazamiento continuo, por decodificador secuencial	2 puntos

La oferta presentada por ELEKTA MEDICAL S.A.U. no incluye periodo de garantía adicional (criterio de mejora 1) pero sí satisface el resto de criterios de mejora.

Por tanto, le corresponden 34 puntos en este apartado.

La aplicación de los anteriores criterios de negociación conduce al siguiente resultado:

EMPRESA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PUNTOS PRECIO	PUNTOS CRITERIOS MEJORA	TOTAL PUNTOS
ELEKTA MEDICAL S.A.U.	240.000,00€	60	34	94



Cumpliendo la empresa con todas las características recogidas en el PCAP y satisfaciendo todos los requisitos incluidos en el PPT, la vocal técnico informa de que se propone como adjudicataria a la empresa:

ELEKTA MEDICAL S.A.U.

Y firma el presente informe en Madrid, a 24 de julio de 2024

Inés Flores Cacho
F.E.A. Radiofísica Hospitalaria
DNI: 51086954-K